ANÁLISIS DEL SECTOR
CONTRATOS DE SUMINISTRO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del sector de servicios al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer, se procede a hacer el presente documento.

Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato de mínima cuantía de servicio logístico, el análisis del sector se circunscribe a tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

De conformidad con los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de los estudios del sector, en tratándose de Contratación Directa el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien o servicio con el aspirante correspondiente, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes. El análisis del sector permite a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

Objeto:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

PLAZO Y VALOR: El término de duración será a partir de la fecha del acta de iniciación y hasta el 15 de diciembre de 2025, teniendo como fecha de realización de la actividad el día 30 de noviembre de 2025, y entrega de condecoraciones fecha máxima al 29 de noviembre de 2025, para su respectiva organización, y previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el valor es de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($14.936.250) MCTE.**

1. **Obligaciones a desarrollar por el contratista:**

   Obligaciones Específicas:

a. El almuerzo, y evento de celebración del día del comunal deberán realizarse en un mismo lugar; el cual debe ser cómodo, amplio y contar con servicio de baño. Así mismo, dicha instalación deberá estar en muy buenas condiciones de higiene y aseo.
b. El lugar del evento deberá ser en la cabecera municipal, en un lugar central, que no requiera el desplazamiento de las personas en vehículos.
c. El lugar del evento deberá ser exclusivo para la realización de esta conmemoración.
d. La hora del evento será fijada por la entidad, por lo que el supervisor coordinará con el contratista.
e. El día del evento, el contratista deberá tener disponibilidad del salón desde muy temprano, el cual a su vez debe estar respectivamente adecuado.
f. Presentar un informe detallado de las comidas suministradas en el evento, anexando listado de asistencia.
g. Prestar el servicio en el lugar y en las condiciones que establezca el supervisor del contrato.

h. Garantizar que los alimentos sean de óptima calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta. Cuando los alimentos sean rechazados por su mala calidad durante su recepción, el Municipio de Marquetalia Caldas, podrá solicitar el cambio al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato.
i. Contar con la disponibilidad para la atención inmediata en caso de requerir el servicio en casos imprevistos.
j. Contar con la dotación y con un lugar idóneo para la prestación del servicio de comedor.
k. Cumplir con las normas higiénico-sanitarias para preparación y manipulación de alimentos según el Decreto 3075 de 1997.
l. Servir el almuerzo a la hora indicada por el supervisor.
m. Garantizar que todos los elementos c o mesas, sillas, sonido y actividades se encuentren bien organizadas de acuerdo a la cantidad exigida y en los mismos establecidos.
n. Garantizar la entrega de los pasabocas al momento del ingreso de todas las personas.
o. Prestar el servicio de entrega de café y aromática durante todo el evento.

Obligaciones Generales:

a. Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio.
b. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
c. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en el presente documento y a la propuesta hecha al Municipio.
d. Garantizar la calidad del servicio ofertado, según la propuesta del contratista.
e. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo (cuando sean exigidas).
f. Para entregar el pago, el contratista deberá aportar el original de la factura, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales y en donde se estipulen todos los servicios prestados, cantidades, valor unitario, valor total.
g. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
h. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios.
i. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho.
j. Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del contrato y cuatro meses más, y presentarse al Municipio en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
k. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el Municipio.
l. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
m. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, deberá aportar copia que acredite el pago de los soportes a sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.
n. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de El Contratista.
o. El Contratista asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.

p. El contratista prestará los servicios de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, utilizando los recursos logísticos propios de su actividad.
q. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la alcaldía de Marquetalia Caldas.
r. Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, actas parciales, el acta final y acta de liquidación.
s. Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato.
t. Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo por la ejecución del objeto del contrato derivado del presente proceso.
u. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
v. Suscribir el acta de iniciación y liquidación del contrato.
w. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garantice su cabal y oportuna ejecución.

a. Análisis del Sector - Estudio del Mercado:

El Gobierno de Marquetalia Caldas realizó un estudio de mercado para revisar los costos de los componentes y determinar el valor del contrato. Frente a la necesidad y dentro del estudio del mercado, el Gobierno de Marquetalia Caldas, consultó proceso de contratación celebrados por la entidad en vigencias anteriores y realizó un sondeo por internet – SECOP I y SECOP II , dando como resultado los valores que a continuación se relacionan, así como cotizaciones.

- **Análisis de la oferta:**

Para conocer más sobre el sector y las personas naturales o jurídicas dedicadas a ofrecer los servicios objeto del presente proceso y con el propósito de calcular el presupuesto oficial para el presente proceso de selección, el Gobierno de Marquetalia ha realizado una serie de cotizaciones con empresas que se considera tienen la capacidad legal de adelantar este tipo de contratos, y por medio del cual se pudo calcular el presupuesto oficial, estableciendo valores promedios en cada uno de los servicios a prestar.

Las variables que se consideraron para calcular el presupuesto oficial de este proceso son las siguientes cotizaciones:

COTIZACIONES - PROMEDIO							
cantidad	**Descripción**	**Cant**	**Cotización uno**	**Cotización dos**	**Cotización tres**	**Cotización cuatro**	**Promedio**

1	Entrega de almuerzo completo, compuesto por un plato de lechona tradicional, elaborado bajo estrictos estándares de calidad, manipulación e higiene. El plato deberá incluir una porción de lechona entre cuatrocientos cincuenta (450) y quinientos (500) gramos, acompañada de una arepa, servido de manera individual y con una presentación excelente, garantizando una experiencia gastronómica adecuada para los asistentes. El almuerzo deberá incluir un vaso de bebida (jugo o limonada), entregado de forma higiénica y acorde con las buenas prácticas de servicio. Asimismo, el proponente deberá incluir el servicio de hotelería, asegurando la adecuada disposición de utensilios, menaje, servicio de mesa y atención integral durante la entrega del alimento.	120 platos	2.880.000	$ 3.000.000	$ 2.640.000	$ 2.280.000	$ 2.700.000
2	Entrega de condecoraciones destinadas a todas las Juntas de Acción Comunal, consistentes en placas en aluminio sublimable, estampadas conforme a las especificaciones y características proporcionadas por el supervisor del contrato. Cada placa deberá incluir un soporte en madera con dimensiones de quince (15) por veinte (20) centímetros, garantizando una presentación elegante, duradera y acorde con el propósito institucional del reconocimiento.	60	3.060.000	$ 3.000.000	$ 4.200.000	$ 3.000.000	$ 3.315.000
3	Anchetas conmemorativas elaboradas para la celebración del Día de la Acción Comunal, destinadas a ser entregadas a los dignatarios y miembros de las Juntas de Acción Comunal como muestra de reconocimiento y gratitud por su labor comunitaria. Cada ancheta deberá estar compuesta por diez (10) productos navideños, dentro de los cuales deberán incluirse, como mínimo, los siguientes: harina para buñuelos, caja de natilla, aceite, galletas navideñas, leche líquida, enlatados, coco rallado y pasas, además de otros productos tradicionales de temporada que complementen la ancheta hasta completar la cantidad requerida. Las anchetas deberán presentarse en un empaque resistente, decorativo y alusivo a la temporada navideña, garantizando una presentación adecuada, higiene y correcta conservación de todos los productos incluidos.	40	4.800.000	$ 4.760.000	$ 4.000.000	$ 6.000.000	$ 4.890.000

4	Entrega de plato de natilla con buñuelo, debidamente empacado de manera individual, garantizando una presentación higiénica, adecuada y segura para su entrega a cada una de las personas asistentes. Cada porción deberá incluir una porción de natilla y un buñuelo fresco, preparados bajo estrictos estándares de calidad y manipulados conforme a las normas vigentes de higiene y salubridad.	120	480.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 360.000	$ 510.000
5	Garantizar el suministro de mobiliario tipo Rimax, consistente en ciento cincuenta (150) sillas plásticas, destinadas a asegurar el adecuado desarrollo de la actividad programada con motivo de la celebración del Día de la Acción Comunal. El mobiliario será utilizado durante la jornada establecida por el Gobierno de Marquetalia, garantizando comodidad, orden y una presentación adecuada en el espacio dispuesto para la conmemoración.	150	525.000	$ 450.000	$ 375.000	$ 225.000	$ 393.750
6	Garantizar el suministro de treinta (30) mesas plásticas, destinadas a asegurar el adecuado desarrollo de la actividad programada con motivo de la celebración del Día de la Acción Comunal. Las mesas serán utilizadas durante toda la jornada del evento, incluyendo el desarrollo de las actividades programadas y el servicio de almuerzo, garantizando comodidad, orden y una adecuada presentación en el espacio dispuesto por el Gobierno de Marquetalia para la conmemoración.	30	180.000	$ 150.000	$ 150.000	$ 240.000	$ 180.000
7	Garantizar un espacio adecuado y amplio, debidamente decorado, acondicionado de acuerdo con la celebración del Día de la Acción Comunal, mediante una ambientación que refleje sobriedad, elegancia y armonía. El lugar deberá contar con mesas vestidas con manteles y sobremanteles, permitiendo el desarrollo adecuado del almuerzo conmemorativo y de las demás actividades programadas durante la jornada. La decoración deberá ser acorde con la importancia de la conmemoración, asegurando una presentación institucional apropiada y un ambiente cómodo y ordenado para todos los asistentes.	1	1.100.000	$ 1.200.000	$ 1.000.000	$ 800.000	$ 1.025.000
8	Garantizar un presentador de evento con experiencia comprobada en actos conmemorativos y celebraciones, encargado de conducir los actos protocolarios, los momentos culturales y la entrega de reconocimientos durante la conmemoración del Día de la Acción Comunal. El presentador deberá asegurar una conducción adecuada, dinámica y respetuosa del evento, garantizando el correcto desarrollo de cada uno de los segmentos programados por el Gobierno de Marquetalia.	1	400.000	$ 450.000	$ 400.000	$ 450.000	$ 425.000

9	Contratación del servicio de sonido para el desarrollo de los actos culturales, acto de conmemoración y entrega de reconocimientos en el marco de la celebración del Día de la Acción Comunal, garantizando una adecuada amplificación y calidad acústica durante toda la jornada. El servicio deberá incluir el suministro, instalación, operación y desmontaje de los equipos necesarios, asegurando óptimas condiciones técnicas para el adecuado desarrollo de cada uno de los segmentos del evento organizado por el Gobierno de Marquetalia.	1	800.000	$ 900.000	$ 500.000	$ 700.000	$ 725.000
10	Entrega de un pasaboca, garantizando una excelente presentación y un buen tamaño, debidamente preparado y dispuesto al inicio del evento, asegurando una atención adecuada y acorde con la actividad programada.	120	420.000	$ 240.000	$ 720.000	$ 360.000	$ 435.000
11	Contar con un stand de café y aromática durante todo el evento, con el fin de garantizar que los asistentes puedan consumir estas bebidas de manera oportuna, asegurando su comodidad y una atención adecuada durante el desarrollo de la actividad.	1	400.000	$ 250.000	$ 300.000	$ 400.000	$ 337.500
Total promedios			**$ 15.045.000**	**$ 15.000.000**	**$ 14.885.000**	**$ 14.815.000**	**$ 14.936.250**

Análisis de la demanda:

Parte del estudio de mercados es conocer y analizar mediante el presente estudios la demanda en el sector, en este sentido el Gobierno de Marquetalia Caldas ha celebrado contratos en vigencias anteriores con objetos iguales o similares a los del presente proceso de contratación, permitiendo recolectar información suficiente para así lograr establecer criterios de selección que garanticen satisfacer las necesidades de la Entidad bajo condiciones de precios, calidades y plazos:

Contrato N°	Año	Objeto Contrato	Valor Contrato
MC-035-2024	2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO, ENCAMINADO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.	$5.000.000
MC-091-2024	2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	$7.495.000,
MC-061-2025	2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO, ENCAMINADO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.	$11.995.000

- **Consultas SECOP I y SECOP II:**

Como complemento al análisis de la demanda, se realizaron consultas en el SECOP I y SECOP II, para analizar proceso de contratación de objetos similares al del presente proceso, de otras entidades que integran el portal de contratación por lo que es indispensable tener en cuenta lo siguiente:

ENTIDAD	DETALLE	*AÑO*	OBJETO	CUANTÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ	CONV-ASOC-024-2024	*2024*	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÒN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL Y DE LA POLICÍA EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA MUNICIPALIDAD	$23,214,285
MUNICIPIO DE VITERBO	INV PUB N. 071 DE 2023	*2023*	CONTRATAR SERVICIO GENERAL Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE VITERBO, CON EL PROPÓSITO DE EXALTAR Y RECONOCER LA VALIOSA LABOR DESEMPEÑADA POR CADA UNO DE LOS LÍDERES COMUNALES	$6,000,000
CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMANÁ	CMC-026-2022	*2022*	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORTALECIMIENTO EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES Y JUNTAS COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ	$18,499,900

En virtud de lo anterior y acorde con las necesidades ya expuestas se hace necesario contratar el apoyo logístico para celebración del día de la acción comunal, se establece que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de hasta **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($14.936.250) MCTE,** valor que el Municipio de Marquetalia Caldas está dispuesto a pagar por el servicio requerido, sin perjuicio de escoger la propuesta que menor precio oferte.

Los presentes estudios previos se expiden a los veintidós (22) días de noviembre de 2025.

Original firmado

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Claudia Muñoz Duque – Secretaria General y de Gobierno
Revisó y aprobó: Jhon Wilmar Ramírez- secretario Jurídica